

administración local

AYUNTAMIENTOS

PUEBLA DEL PRÍNCIPE

ANUNCIO

Aprobación definitiva.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Puebla del Príncipe por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición Pública y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.154.160,70 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	544.617,10 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	600.428,60 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	401,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	8.714,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	219.851,48 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	219.851,48 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	1,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	1,00 €
TOTAL GASTOS:	1.374.013,18 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.143.516,30 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	248.533,32 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	42.539,07 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	209.938,66 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	617.455,25 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	25.050,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	230.496,88 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	9.100,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	221.396,88 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS:	1.374.013,18 €

PLANTILLA DE PERSONAL.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
Auxiliar Avo.	1	C	C2	18	Admon General	Auxiliar	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

B) FUNCIONARIOS INTERINOS.

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
Secretaría Intervención	1	A	A1	27	Admon General	Secretaría Intervención	3ª
Administrativo	1	C	C1	19	Admon General	Administrativo	

RESUMEN	
Funcionarios	3
Laboral Fijo	1
Laboral Temporal	4
Eventual	
TOTAL PLANTILLA	8

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado texto refundido, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Puebla del príncipe, a 28 de marzo de 2022.- El Presidente.

Anuncio número 2055

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>